UNPA
Universidad Nacional de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, 28 de junio de 2021

V I S T O:

El Expediente Nº 100.833/2021 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante el mismo se tramita la ejecución del Programa de Apoyo al Fortalecimiento de la Ciencia y la Técnica en Universidades Nacionales 2020, según RESOL-2020-95-APN-SECPU#ME;

QUE mediante Resolución N° 0547/20-R-UNPA se aprobó el Proyecto de Fortalecimiento de la Ciencia y la Técnica en Universidades Nacionales en la UNPA, en el marco del Programa de Apoyo al Fortalecimiento de la Ciencia y la Técnica en las Universidades Nacionales, correspondiente al año 2020;

QUE en el marco de dicho Plan de Fortalecimiento se prevé la ejecución del Sub Proyecto 6 (SP6) "Consolidación del Programa de Socialización Académica en la UUAA", para el cumplimiento del Objetivo Específico 1 (OE1) "Consolidar el Programa de Socialización Académica";

QUE mediante Disposición N° 119/2021 se aprobó la convocatoria de Proyectos de capacitación, extensión e investigación en temáticas sobre Género de la Unidad Académica Río Gallegos de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral:

QUE mediante Disposición N°140/2021 se aprobó el Texto Ordenado del Reglamento de la convocatoria de Proyectos de capacitación, extensión e investigación en temáticas sobre Género de la Unidad Académica Río Gallegos de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, que obra como Anexo I y II:

QUE mediante Disposición N° 207/2021 se extendió hasta el 19 de abril de 2021 la convocatoria de Proyectos de capacitación, extensión e investigación en temáticas sobre Género de la Unidad Académica Río Gallegos de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral:

QUE por el mismo la Secretaría de Investigación y Postgrado, solicita la aprobación del Proyecto de Capacitación, Extensión e Investigación en temáticas sobre género, radicado en el Instituto de Ciencias de Cultura, Identidad y Comunicación (ICIC), denominado: "Decidir sobre nuestros propios cuerpos. Itinerarios de luchas, activismos y conquistas de derechos en la Provincia de Santa Cruz", dirigido por la Lic. Romina BEHRENS y Codirigido por la Lic. Emilce Carolina MUSCI, ambas docentes de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, y cuyo equipo de investigación quedará conformado por los docentes investigadores: Andrea PAC, Alejandra Liliana AVELDAÑO, los alumnos de pregrado-grado UNPA: Constanza RYAN y Patricia ESPINOZA;

QUE el Proyecto de Capacitación, Extensión e Investigación tiene las siguientes características: Área Temática: Estudios de género, Feminismos. Tipo y subtipo de Actividad: Investigación;

QUE el Proyecto denominado: "Decidir sobre nuestros propios cuerpos. Itinerarios de luchas, activismos y conquistas de derechos en la Provincia de Santa Cruz", cumple con los requisitos formales y metodológicos previstos en la reglamentación vigente y ha sido evaluado SATISFACTORIAMENTE, según consta en acta de la Comisión Evaluadora;

QUE mediante nota aclaratoria en la presentación del Proyecto tramitado bajo los actuados de referencia, queda indicado expresamente que la responsabilidad económica del mismo, quedará a cargo de la Lic. Romina BEHRENS, directora del PI de referencia;

QUE mediante nota aclaratoria se indica que la Lic. Romina BEHRENS, es la responsable de los Planes de Formación de las alumnas: Constanza RYAN y Patricia ESPINOZA;

///

A C U E R D O Nº 155/21

UNPA
Universidad Nacional de la Patagonia Austral

/ / 2.-

QUE debe quedar establecido expresamente que el PI tramitado bajo los presentes actuados, tiene como fecha de inicio el 1 de Junio de 2021 y como fecha de finalización el 31 de Agosto de 2022;

QUE obra Despacho Nº 84/VIRTUAL/21 de la Comisión de Formación de Grado, Capacitación e Investigación, recomendando hacer propio el Proyecto de Acuerdo elaborado por la Secretaría de Investigación y Postgrado;

QUE fue tratado en acto plenario y aprobado por unanimidad;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- APROBAR el Proyecto de Capacitación, Extensión e Investigación en temáticas sobre género, radicado en el Instituto de Ciencias de Cultura, Identidad y Comunicación (ICIC) denominado: "Decidir sobre nuestros propios cuerpos. Itinerarios de luchas, activismos y conquistas de derechos en la Provincia de Santa Cruz", dirigido por la Lic. Romina BEHRENS (DNI Nº 30.502.856) y Codirigido por la Lic. Emilce Carolina MUSCI (DNI Nº 23.579.181), ambas docentes de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral. –

ARTICULO 2°.- FIJAR que el Proyecto de Capacitación, Extensión e Investigación en temáticas sobre género mencionado en el Art 1º, tiene como fecha de inicio el 1 de Junio de 2021 y como fecha de finalización el 31 de Agosto de 2022.-

ARTICULO 3°.- ESTABLECER que el equipo de investigación del Proyecto de Capacitación, Extensión e Investigación en temáticas sobre género, denominado: "Decidir sobre nuestros propios cuerpos. Itinerarios de luchas, activismos y conquistas de derechos en la Provincia de Santa Cruz", quedará conformado de acuerdo al anexo único que forma parte integrante del presente.-

ARTICULO 4°.- APROBAR la distribución de fondos por un monto de PESOS CINCUENTA MIL ($ 50.000) destinados a la ejecución Proyecto de Capacitación, Extensión e Investigación en temáticas sobre género, denominado: "Decidir sobre nuestros propios cuerpos. Itinerarios de luchas, activismos y conquistas de derechos en la Provincia de Santa Cruz", cuya Responsable Económica será la Lic. Romina BEHRENS (DNI Nº 30.502.856).-

ARTICULO 5°.- ESTABLECER que la Lic. Romina BEHRENS (DNI Nº 30.502.856) es la responsable de los Planes de Trabajo de las alumnas Constanza RYAN (DNI Nº 38.911.645) y Patricia ESPINOZA (DNI Nº 28.859.293).-

ARTICULO 6°.- EL GASTO que demande el cumplimiento del presente instrumento legal será afectado a los fondos que se encuentran aprobados por Resolución Nº 0604-20-R-UNPA.-

ARTICULO 7°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría de Investigación y Postgrado, Secretaría de Administración, Secretaría de Ciencia y Tecnología, dese a conocer, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo conforme al cronograma de transferencias.-

Tec. Amelia Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS

Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA-UARG

A C U E R D O Nº 155/21

UNPA
Universidad Nacional de la Patagonia Austral

ANEXO UNICO

Nombre y Apellido	DNI	Tipo de Integrante	CEI	UA Organización/ Localidad	Ded. Hs. Sem. PI
BEHRENS, Romina	30.502.856	Director UNPA	V	R.G	4
MUSCI, Emilce Carolina	23.579.181	Codirector UNPA	V	R.G	4
PAC, Andrea	20.202.206	Docente Investigador UNPA	III	R.G	3
AVELDAÑO, Alejandra Liliana	14.714.378	Docente Investigador UNPA	-	R.G	3
RYAN, Constanza	38.911.645	Alumno pregrado – grado UNPA	-	R.G	4
ESPINOZA, Patricia	28.859.293	Alumno pregrado – grado UNPA	-	R.G	4
PUGNI, Silvia Alejandra	22.638.263	Integrante Externo	-	Colectivo (De) Deconstrucción Popular –El Calafate	4
GUIDI, Ornella	28.074.920	Integrante Externo	-		4
RODRIGUEZ, Eugenia María	30.926.318	Integrante Externo	-	Colectivo Araucarias "Feminismo en Santa Cruz" –Río Gallegos	4
DELGADO, Sara	29.058.429	Integrante Externo	-		4